INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Enero del 2018

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ATLANCORP S.A.**

1. He revisado los estados financieros de la Compañía **ATLANCORP S.A.** que comprende el estado de situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2. Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la de Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revision, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía **ATLANCORP S.A.** y/o sus Administradores en relación a:

    - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

9. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía **ATLANCORP S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

10. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revision y otras pruebas efectuadas

11. En base a mi revision y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de la presentación de garantía por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

12. En mi opinión , los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **ATLANCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera

Atentamente

Econ. Susan Nuñez
COMISARIO